

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 26 de junio de 2015, n. 123

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS**  
**Asociaciones civiles**  
**AVISOS**

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Emprendedoras de Liverpool, con domicilio en la provincia de: Limón-Limón, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Ser una micro empresa que de beneficios a la población de Liverpool del distrito de Río Blanco. Cuyo representante, será la presidenta Maricel González Rodríguez, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la Inscripción en trámite. Documento tomo: 2015. Asiento: 128954. Dado en el Registro Nacional, a las 10 horas 43 minutos y 53 segundos, del 5 de junio del 2015.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2015039463). Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Emprendedoras de Liverpool, con domicilio en la provincia de: Limón-Limón, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Ser una micro empresa que de beneficios a la población de Liverpool del distrito de Río Blanco. Cuyo representante, será la presidenta Maricel González Rodríguez, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la Inscripción en trámite. Documento tomo: 2015. Asiento: 128954. Dado en el Registro Nacional, a las 10 horas 43 minutos y 53 segundos, del 5 de junio del 2015.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2015039463).